



REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), ante mí, LICENCIADO GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos ochenta y siete-ochenta y nueve (8-287-89), compareció personalmente RODRIGO ERASMO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, casado, portador de la cedula de identidad personal número ocho - doscientos ochenta - doscientos dos (8-280-202), localizable para recibir notificaciones al celular 6617-2381, quien actúa en nombre y representación del SMITHSONIAN TROPICAL RESEARCH INSTITUTE (STRI), una unidad del SMITHSONIAN INSTITUTION y organización sin fines de lucro inscrita en el Registro Público a Ficha diez mil ochocientos sesenta y uno (10861), Rollo dos mil novecientos tres (2903), Imagen tres (3) de la Sección de Micropelículas Mercantil, desde el 2 de diciembre de 1976, actualizada a Folio Numero 10861 (M), encontrándose debidamente facultado a estos efectos según consta en el Registro Público a Ficha diez mil ochocientos sesenta y uno (10861), Documento setecientos noventa mil cincuenta y tres (790053) de la sección de Mercantil, ambos con domicilio en Calle Luis Felipe Clement, Ancón, Ciudad de Panamá, y me solicitó que hiciera constar en forma de Atestación Notarial BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, y en conocimiento de las consecuencias que encierra el falso testimonio regulado por el Artículo 385 (Segundo Texto Único del Código Penal, la declaración jurada que expone a continuación: -----

El suscrito notario HACE CONSTAR que al señor RODRIGO ERASMO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA, se le tomó el juramento de rigor poniéndola en conocimiento del contenido del Artículo 385 (Segundo Texto único) del Código Penal que tipifica el Delito de Falso Testimonio, prometiendo decir la verdad, y manifestando así lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, RODRIGO ERASMO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA, actuando en nombre y representación del SMITHSONIAN TROPICAL RESEARCH INSTITUTE (STRI), una unidad del SMITHSONIAN INSTITUTION, promotor del proyecto " REEMPLAZO Y MEJORAS DE FACILIDADES EN PUNTA GALETA", Categoría I, a desarrollarse en la Finca inscrita en el Registro Público de Panamá al Folio Real número doce mil ochocientos y setenta y cinco (12875), ubicada en el Corregimiento de Cristóbal, Distrito de Colón, Provincia de Colón, con una superficie de dos mil trescientos noventa y dos hectáreas (2392 has), nueve mil trescientos y quince metros cuadrados (9315 m²)